



haber justificado en su imposibilidad física. Entendiéndose por este Ayuntamiento Acuerdos: Queda en su inteligencia para su ejercicio se le despache el competente título

Sobre cancelación de una Hacienda Hipotecada =

Viose una Instancia de Don Mariano del Comercio de esta Plaza suscrita, tasada al merced de Argos en la que expone q en virtud de haberse de un año a esta parte una Hacienda de su pertenencia con el objeto de que se le concediese el permiso q para la Ciudad de Lorca a la venta de Vinos efectos, y como quiera haber hallado su verificación, y por mayoría del mismo ayuntamiento ha verificado la cancelación de esta finca en todo el tiempo q ha transcurrido, suplica a esta Corporación se sirva mandar q por qualquiera de sus Secretarios se forme la competente cancelación, y se le devuelvan los títulos de pertenencia q en esta época existió, la q Entendiéndose por esta Ciudad Acuerdos: Que se cancele la hipoteca y se entreguen los títulos q pide el interesado

Sobre eximición de maestranza y primicias labranza del Lugar de la Palma =

Viose una Instancia de Don Jerónimo García Maestro de primeras letras del Lugar de la Palma en q hace presente que en atención a la pobreza de ingresos y falta de pagar se ve en la precisión de tomar otro destino para poder mantener un obligaciones, y que lo manifiesta para quedar exonerado de dho. encargo, y que pida este Ayuntamiento provea dha. Magistratura: Entendiéndose por la expresada Corporación Acuerdos: Que

